

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN DE BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO DE LA COMINUTAT VALENCIANA

Recibido, en fecha 27 de septiembre de 2022, por esta Junta Electoral Federativa (JEF) un correo electrónico de la Dirección General del Deporte, en el que se afirma:

- Que se ha detectado un error material en el cálculo de los 2/3 a elegir en las papeletas para la votación de representantes en la Asamblea General, correspondientes a los estamentos de deportistas y técnicos de la circunscripción de Valencia.
- Que ya se han realizado votos anticipados de estos estamentos, y para dichos votos se han utilizado papeletas que contienen ese error material. Se nos comunica el listado de personas que ya han ejercido el voto con dicha papeleta inadecuada.

Reunida la JEF en esa misma fecha, y considerando que la opción para subsanar esta incidencia es que se amplíe el plazo de voto anticipado para, de esta forma, permitir que las personas que ya han votado anticipadamente pueden volver a hacerlo (también de forma anticipada) con la papeleta ya corregida, esta Junta Electoral acuerda:

1. Ampliar el plazo de voto anticipado de la Federación de Beisbol, Sófbol y Fútbol Americano, hasta el día 6 de octubre, a efectos de que las personas que ya han depositado su voto de forma anticipada hasta hoy día 27 de septiembre, puedan hacerlo nuevamente con la papeleta correcta, ya que el depositado contiene un error material y por tanto no es válido.
2. Ordenar a la Comisión Gestora a que informe a las personas que han ejercido su voto del contenido de este acuerdo, indicándoles que deben volver a realizar su voto anticipado. Se adjunta al presente acuerdo el listado de personas que han efectuado el voto anticipado por los estamentos de técnicos y deportistas por la circunscripción de Valencia, a efectos de comunicarles fehacientemente y con confirmación de lectura el presente acuerdo de ampliación del plazo del voto anticipado.

Valencia, 27 de septiembre de 2022

LISTADO DE PERSONAS QUE HAN VOTADO Y PUEDEN VOLVER A EJERCER DICHO VOTO

44*****0H AINETO GARCÍA EDGAR
35*****2H ALFONSO GARROTE ALEXANDRE
26*****0V MARTÍN SOLORZANO ALFREDO EMILIO
22*****7T MARTÍNEZ CALVO MACARENA
19*****6S MARTÍNEZ CUENCA FRANCISCA
22*****4D OLMO GÓMEZ CORA MARÍA
44*****4C PALACIOS CRESPO CARMEN
Y6*****6J RAMOS SOLOZANO LUÍS MIGUEL
44*****5G SÁNCHEZ DOSMAN GILBERTO
44*****9N SÁNCHEZ MARTÍNEZ JAVIER
Y6*****0G VARGAS PADILLA MIGUEL